

77154



19 NOV. 1958

77154

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de DON JUAN TERRADES IBÁÑEZ, residente en ELDA (Alicante), Calle de la Cruz, nº 1

p o r

"UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LAS TAPAS A LOS TACONES DEL CALZADO DE SEÑORA".

oooo(0)oooo

77154



19 NOV. 1930

5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929 texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La presente invención se refiere a un dispositivo que permite la fijación y cambio por el propio usuario de las tapas de los tacones del calzado de señoras, mediante un sistema tan cómodo y económico, como eficaz, y cuyas características se detallan a continuación, haciendo referencia a los planos en los que se ha representado la pieza de anclaje, portadora de la tapa, y su disposición en el interior de la caña del tacón.

15 Consta esencialmente este dispositivo de una pieza (B) que presenta un taladro cuadrangular (C), estando terminada por un extremo por dos brazos o ballestillas (E) y por el otro, en dos arponcitos (M).

20 Esta pieza descrita va introducida hasta hacer tope con las puntas extremas de las ballestillas (E), en un orificio o acanaladura (H), practicado en la caña del tacón, que es de aluminio; la cual presenta en su embocadura, un pequeño ensanchamiento cuadrangular interior (D).

25 Por un punto de la altura precalculada, de la caña del tacón, se introduce por clavado o atornillamiento, un clavo cilíndrico (A), de tal manera que al introducir a tope por el canal (H) la pieza (B) a cuyo extremo, y clavada a los arpones (M) va la tapa (F), el clavo (A) obliga a abrirse a los brazos o ballestillas (E), ya que se habrá previsto una separación entre las cabezas de dichos brazos, menor que el diámetro del clavo (A), pudiéndose, así mismo, abrir dichos brazos (E) por virtud

30

77154



de la holgura existente entre los mismos y las paredes laterales del hueco (H).

5 Rebasado el calvo (A), por las ballestillas (E), la pieza (B) quedará anclada, ya que no podrá desprenderse si no es tirando de ella con cierta fuerza hacia abajo, con el fin de que merced a la curvatura de que están provistas las cabezas de las ballestillas (E), estas superen el clavo (A).

10 En el caso de que la tapa (M) se desgastara por su roce contra el suelo, hasta el mismo borde de la pieza (B), ésta, podrá igualmente ser extraída del canal (H) y sustituirse por otra nueva, ya que el rebaje interior (D) practicado en la boca de la caña del tacón, permite introducir fácilmente cualquier gan-chito, que penetrará por el orificio (C) de la pieza (B) ya que tanto el rebaje (D) como el orificio (C) quedan enfrentados pudiendo por tanto tirar de dicha pieza (B) y extraerla.

15 Por todo lo expuesto, quedan bien patentes las importantes ventajas que de este dispositivo se derivan, pues con su utilización se hace innecesario el recurrir a los servicios, ni siempre rápidos y económicos, de un taller de zapatería, ya que la propia usuaria puede en cualquier momento sustituir del tacón, la tapa ya gastada.

20 Otra de las ventajas de este dispositivo es la de que, por no ir clavada o pegada la tapa, al tacón propiamente dicho, éste, ni se deforma ni se estropea, por mucho que se le cambien las tapas, lo que redundará en una mayor duración del calzado a la par que en una mejoría de su estética exterior, lo de por sí, ya constituye una mejora interesante.

25 Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se des-

77154



prende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1a.- "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LAS TAPAS, A LOS TACONES DEL CALZADO DE SEÑORA", caracterizado porque, está constituido esencialmente, por una pieza que presenta un taladro cuadrangular, estando terminada por un extremo por dos brazos o ballestillas y por el otro en dos arponcitos que van clavados a la tapa, y la cual pieza, portadora de la tapa, penetra a tope en un canal practicado en la caña metálica del tacón, el cual presenta en su embocadura un pequeño rebaje interior de forma rectangular hasta sobrepasar con las cabezas curvas de las ballestillas, un clavo que atraviesa a la caña del tacón, a una altura prevista, de manera que dicha pieza quede anclada en el interior del canal practicado en la caña del tacón, por virtud del clavo y de las cabezas de las ballestillas.

2a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el objeto de la presente invención:

"UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LAS TAPAS; a los TACONES DEL CALZADO DE SEÑORA".

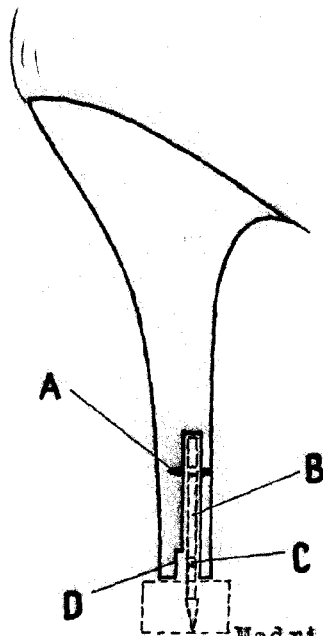
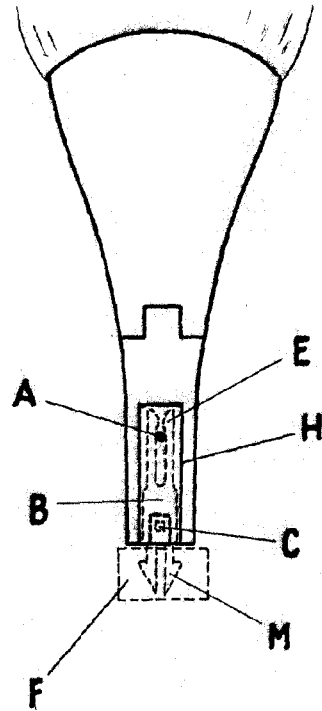
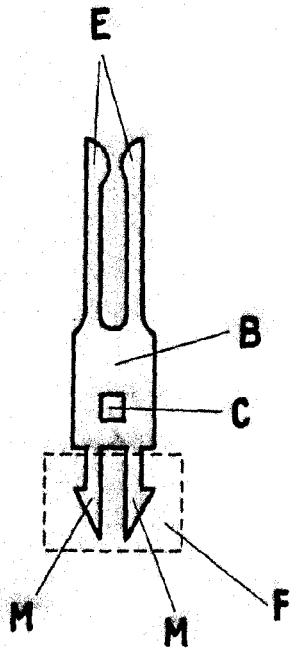
Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 noviembre 1959

ALFONSO UNGRIA



77154



ESCALA VARIABLE
Madrid, 19 noviembre 1959
ALFONSO UNGRIA